

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por la Sra. Alcaldesa, para la Sesión Ordinaria a celebrar por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en el Salón Capitular, sito en c/ Cuna, el **jueves día 21 de Febrero**, en primera convocatoria, a las **9:30 horas**, y dos días más tarde a la misma hora, en segunda convocatoria, a la que queda Vd. citado expresamente por medio de la presente.

- 1º.- Aprobación, si procede, de actas de las sesiones celebradas los días 20 de diciembre de 2012, 8 y 17 de enero de 2013.
- 2º.- Comunicados Oficiales.
- 3º.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de Alcaldía dictados desde el último Pleno Ordinario.
- 4º.- Dar cuenta de informes de la Tesorería Municipal de las facturas pendientes de pago, correspondientes al 1º, 2º, 3º y 4º trimestre de 2012, y de la Intervención, respecto a las facturas pendientes de aprobación del 1º, 2º, 3º y 4º trimestre de 2012.
- 5º.- Propuesta conjunta de los Grupos Municipales, en relación con la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- 6º.- Propuesta de la Concejala Delegada de Vivienda, para instar a la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía la prórroga de la subsidiación del préstamo cualificado del expediente de construcción de 90 viviendas en régimen de alquiler en el PP1.
- 7º.- Moción del Grupo Municipal Socialista, para facilitar el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles correspondiente al año 2013, mediante el fraccionamiento hasta un máximo de doce meses.
- 8º.- Moción del Grupo Municipal Socialista, en relación con los recortes realizados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para sufragar la red de Servicios Sociales Comunitarios en los Presupuestos de 2012 y 2013.
- 9º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida, para instar a la empresa municipal AREMSA a concursar para ser adjudicataria de los trabajos que la Junta de Andalucía ha concedido a Rota en el Plan de Choque por el Empleo: mejora del sistema dunar.

- 10°.- Ratificación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en relación con las solicitudes tramitadas para la concesión de ayudas públicas a Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo.
- 11°.- URGENCIAS.
- 12°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ROTA, a 18 de Febrero de 2013  
EL SECRETARIO GENERAL,